

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Fijan con vigencia a partir del 01 de Enero de 1984, las remuneraciones y adicionales para las Autoridades Superiores, Funcionarios Fuera de Nivel, Escalafón General y Personal del Poder Judicial, de conformidad a las planillas anexas I a V respectivamente, que forman parte integrante de la presente Ley.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 17:59:34

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*